

ACTA DE APERTURA DE LICITACION PUBLICA – DECRETO N° 38.828 – PARA LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ALCANTARILLA CANAL NORTE – VIAS F.F.C.C , EN UN TODO DE ACUERDO AL PRESENTE DECRETO.-----

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 20 de Diciembre de 2013, en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Sra. Funcionaria Municipal Silvana Ramos, Directora de Compras, la Sra. Lorena García por la Dirección de Compras, Analía Rodríguez por Base Constructora S.A. y la Profesora Marta Engler, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública ordenada por Decreto N° 38.828. Se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando.-----

OFERENTE N° 1: BASE CONSTRUCTORA S.A con domicilio en calle Aconcagua N° 443 de la ciudad de Rafaela, acompaña: recibos de pago de pliego y sellado, garantía de oferta formalizada a través de póliza de seguro de Caución n° 1.244.213 por un importe de \$ 26.383,80, apellido y nombre o razón social, estatuto social, domicilio real y legal, nota declarando bajo juramento aceptar la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de la ciudad de Rafaela renunciando a cualquier otro fuero inclusive el Federal, cumplimiento de las obligaciones del Pliego, nota declarando conocer el lugar y las condiciones donde se ejecutará la obra, constancia de inscripción en Registro de Proveedores, constancia de inscripción en Licitadores, constancia de inscripción de AFIP y API libre deudas de tributos y multas, CUM, detalle de obras similares, cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene, designación y referencias del Director Técnico, declaración jurada que la empresa no se encuentra en proceso concursal ni falencial ni inhabilitado para disponer de sus bienes, pliego firmado y sellado, detalle de equipos afectados a la obra, certificado IERIC, propuesta económica, cómputo y presupuesto, análisis de precios, cálculo coeficiente resumen, plan de trabajo, curva de inversiones, memoria descriptiva de la obra.-----

OFERENTE N° 2: MENARA CONSTRUCCIONES S.A con domicilio en calle Avda. Italia N° 1320 de la ciudad de Rafaela, acompaña: recibos de pago de pliego y sellado, garantía de oferta formalizada a través de póliza de seguro de Caución n° 112.058 por un importe de \$ 26.384, apellido y nombre o razón social, estatuto social, domicilio real y legal, nota declarando bajo juramento aceptar la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de la ciudad de Rafaela renunciando a cualquier otro fuero inclusive el Federal, cumplimiento de las obligaciones del Pliego, nota declarando conocer el lugar y las condiciones donde se ejecutará la obra, constancia de inscripción en Registro de Proveedores, constancia de inscripción en Licitadores, libre deudas de tributos y multas, CUM, detalle de obras similares, cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene, designación y referencias del Director Técnico, declaración jurada que la empresa no se encuentra en proceso concursal ni falencial ni inhabilitado para disponer de sus bienes, pliego firmado y sellado, detalle de equipos afectados a la obra, propuesta económica, cómputo y presupuesto, análisis de precios, cálculo coeficiente resumen, plan de trabajo, curva de inversiones, memoria descriptiva de la obra.-----

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando los funcionarios municipales actuante y los representantes de las empresas.-----